



MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCX - N° 38  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE EPEC

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 12 de Marzo de 2024, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta. b) Lectura del acta anterior 945 del 16 de Noviembre de 2023, libro digital. c) Actualización de Cuota Societaria. d) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 510335 - \$ 5166 - 21/2/2024 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2023, para el día 12 de Marzo de 2024, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Elección de Directores, distribución de cargos. 5.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas

deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 508563 - \$ 13428,50 - 23/2/2024 - BOE

ROSAS Y ESPINAS ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria de Rosas y Espinas Asociación Civil, para el día 22 de marzo de 2024, a las 20 horas, en la sede sita en calle San Fernando N° 284, Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre Ejercicio 2023. 3) Consideración y aprobación de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General, mas Anexos y Notas contables, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades para Renovar la Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente, que regirán los destinos de la Asociación Civil, a partir del 30 de abril de 2024, donde venice el mandato de la actual Comisión Directiva.-

2 días - N° 509132 - \$ 4658,40 - 21/2/2024 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA "CARLOS N. PAZ"

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea de la Agrupación Gaucha "Carlos N. Paz" - La C.D. invita a los socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Febrero de 2024, a las 10:00 horas, en el predio y sede Campo "Carlos Capdevila," en el camino a Cabalango para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta. 2) Firma de Asistencia y Documentación.

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Inscripciones .....	Pág. 10
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

3) Lectura y Ratificación de toda la documentación y tema relevante de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de septiembre de 2023, que fue rechazada como informes de Comisión Revisora, Memorias, Balance del ejercicio contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26-27-28, cerrados el 15 de Diciembre de 2020/2021 y 2022, renunciadas, obras, eventos, escritura, cuotas, etc.. y 4) y cualquier otro tema que surgiera en la asamblea del año 2023 y 2024. LA SECRETARIA.

3 días - N° 508018 - \$ 4517,40 - 21/2/2024 - BOE

CLUB DE PESCA Y NAUTICA  
BAHIA EL PIQUE

POTRERO DE GARAY

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 23 de Febrero de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Costanera s/n, Potrero de Garay, Dpto. Santa María, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022. 3) Renovación de Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 509098 - \$ 4710,60 - 22/2/2024 - BOE

COVYAT S.A.U.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Directorio N°24 de fecha 09/02/2024 los Directores Titulares de COVYAT S.A.U., convocan

a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Marzo de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Sucre N°1598 Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de un accionistas para firmar el acta juntamente con la Sra. Presidente.- 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 en su inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 41º ejercicio económico cerrado el día 31 de octubre de 2023.- 3) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.- 4º) Distribución de utilidades.- Los accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 a fin de comunicar su asistencia.

5 días - N° 509848 - \$ 17255 - 22/2/2024 - BOE

#### **SPORT CLUB COLON ASOCIACION CIVIL**

#### **ARROYO CABRAL**

La comisión directiva del SPORT CLUB COLON - ASOCIACION CIVIL CUIT N°30708819448 resuelve: ART N°1: Convocar a asamblea general ordinaria para el día 26 de marzo del 2024 a las 20:00hs en la sede ubicada en calle Esteban Piacenza y Mariano Moreno de la localidad de Arroyo Cabral, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°84 cerrado el 31 de diciembre del 2023. 3) Celebración de elecciones para renovación de la comisión directiva.

8 días - N° 509246 - \$ 18744 - 23/2/2024 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO**

#### **RIO PRIMERO**

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 23 de febrero del 2024 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Río Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por lo que se realiza

fuera de término la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 28/02/2023. 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 509427 - \$ 4689,90 - 22/2/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELFÓNICOS CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados Telefónicos Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/02/2024 a las 10:00 hs en el domicilio de calle 25 de Mayo N° 1071, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/11/2021; 30/11/2022 y 30/11/2023.- 4.- Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 6 (seis) Vocales Titulares y 3 (tres) vocales suplentes. 5.- Elección de 3 (tres) revisores de cuentas titulares y 1 (uno) revisor de cuentas suplente.

3 días - N° 509555 - \$ 6118,20 - 21/2/2024 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE LABOULAYE ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - POR RESOLUCION DE LA COMISION DIRECTIVA SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 26-03-2023 A LAS 20.30HS EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS 21:30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL, SITO EN AVDA. INDEPEND.N.I. N° 232, PRIMER PISO, LOCAL 22 DE LA CIUDAD DE LABOULAYE. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2)LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE

CUENTAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICO N° 62 FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017; AL EJERCICIO ECONOMICO N° 67 FINALIZADO EL EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022. 3)REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL. 4)APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL. 5)ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA. 6)ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS.7)EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 8)DESIGNACION DE DOS ASAMBLÉISTAS PARA FIRMAR CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.

3 días - N° 509585 - \$ 6877,20 - 21/2/2024 - BOE

#### **SAN ANDRES ASOCIACION CIVIL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 22 de Febrero de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Boedo N° 950, bajo la presidencia de Carina Elizabeth ALFARO LOPEZ, DNI 33.320.738, con la asistencia de la totalidad de los Socios, quorum del cien por cien, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2023. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular y 2 Vocales Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 3 días.

3 días - N° 509594 - \$ 4676,10 - 21/2/2024 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO**

Por acta n° 403 la comisión directiva del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de marzo de 2024, a las 20 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en La Paz n° 50 de la localidad de Silvio Péllico (5910), provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración del Acta de Asamblea N° 48; 2- Consideración de causales por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario; 3- Designación de tres asambleístas asociados, para que firmen el acta de asamblea conjunta-

mente con la Presidente y Secretario; 4- Consideración de la memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio social n° 67 finalizado el 30/09/2023.

3 días - N° 509878 - \$ 8550 - 21/2/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA,  
CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES  
PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.**

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 - ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - 24 DE FEBRERO DE 2024 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 346 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 24 de febrero de 2024 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la compra de un inmueble. 3) Consideración de inversiones financieras para resguardar los fondos excedentes. 4) Consideración del Capital Mínimo a Mantener. Por el consejo de administración. Nota: Art. 32 Las Asambleas se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.

3 días - N° 510036 - \$ 7029 - 23/2/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
FAMILIA PIEMONTESA  
DE SAN FRANCISCO**

Por Acta de Comisión Directiva N°55 del 9/2/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11/3/2024, a las 20.00 horas, en Av. Libertador Sur N°466 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Causales por las cuales no se convocó en término a asamblea para considerar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 4) Consideración de la Memo-

ria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; y 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, Órgano de Fiscalización y Junta Electoral por vencimiento de mandato. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 20:30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 510084 - \$ 7932,90 - 23/2/2024 - BOE

**FEDERACIÓN ARGENTINA DE  
TRANSPORTISTAS DE CARGAS  
FATRA - ASOCIACION CIVIL**

Por acta de fecha 09/02/2024, el Consejo Directivo convoca a sus entidades asociadas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20/03/2024, a las 11 hs. en su sede social de calle Juan del Campillo 413, local 2, de la ciudad de Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario de la institución el acta de la Asamblea. 2. Ratificar la afiliación de nuevas entidades. 3. Elección total de autoridades por adelanto de elecciones.

3 días - N° 510139 - \$ 2820 - 22/2/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES DE FREYRE**

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 21 de Febrero de 2.024, a las 15 hs, en la sede social, sito calle Sarmiento 690, Freyre provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Explicación de las causales por las cuales se convoca nuevamente a asamblea General Extraordinaria. 2. Dejar sin efecto las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas con fecha 22 de Diciembre de 2.022 y el 21 de Agosto de 2.023 por inconsistencias en la información brindada en Inspección de Personería jurídica. 3. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 4. Consideración del proyecto de modificación del ART 14 del Estatuto. Cuyo texto original dice: "ARTÍCULO 14o: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por DOS (2) miembros titulares y UNO (1) miembro suplente. El mandato de los mismos

durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período." El proyecto de modificación es: "ARTÍCULO 14o: La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por CUATRO (4) miembros titulares y UNO (1) miembro suplente. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período." Los nuevos integrantes serán elegidos en la próxima Asamblea General Ordinaria a efectuar.

3 días - N° 510162 - \$ 15540 - 21/2/2024 - BOE

**RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día ocho de marzo de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a los fines de tratar los puntos que constan en la siguiente CONVOCATORIA: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2) Tratamiento y solución de las observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba con relación al Expte. 0007-236136/2023, resolución nro. 4898"L/2023. 3) Confección y aprobación de un texto actualizado y ordenado de los estatutos sociales.- 4) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2021.- 5) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2023.- Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510245 - \$ 17190 - 23/2/2024 - BOE

**RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Marzo de 2024 a las 11:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2023. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. 4) Consideración de contratos celebrados con Directores. 5) Consideración

ración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 6) Consideración de otras deudas y financiación. 7) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550.-EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510252 - \$ 10576,50 - 27/2/2024 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HOGAR II - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 48 de la Comisión Directiva, de fecha 08 de Enero de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de FEBRERO de 2.024, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Manzana 7 Lote 23 s/ Nro. de Barrio Nuestro Hogar II, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 08, cerrados el 31 de Diciembre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 510274 - \$ 1195,30 - 21/2/2024 - BOE

#### **BARRIO PRIVADO PATAGONES S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de febrero de 2024, a las 19 horas en la sede social -Av. Patagones 3201, Río Cuarto. Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe del ejercicio finalizado el 30/09/2023.3º) Elección de autoridades de comisiones internas

5 días - N° 510296 - \$ 2733,50 - 27/2/2024 - BOE

#### **FRENCIA Y ROSSI CAMIONES SA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE: A los accionistas de FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de marzo de 2024 a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa cita en Av. Pueyrredón N° 724, Torre 2, Piso 20, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1º.- Elección de dos accionistas para suscri-

bir el acta de asamblea. 2º.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 3º.- Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4º.- Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura en el ejercicio finalizado el 30/06/23. 5º.- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 6º.- Análisis de de la sentencia "Borchert Frida Beatriz del Milagro c/ Frencia y Rossi Camiones SA- Ordinario Despido" Expediente 6428570 - Sala Tercera de la Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba y determinación de las medidas a adoptar en función de la situación económica financiera de la empresa. 7º.- Autorización de la venta de los inmuebles de la empresa, a los efectos de cancelar deudas impositivas y sociales de la firma y una vez canceladas las mismas, efectuar la distribución del remanente entre los accionistas. Se recuerda a los accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 510306 - \$ 31552,50 - 23/2/2024 - BOE

#### **HOGAR GERIÁTRICO SANTA RITA**

##### **ELENA**

La Comisión directiva del Hogar Geriátrico Santa Rita, convoca a Asamblea Ordinaria para el día: 29 de febrero de 2024, a las 20:00 horas, en Sobremonte 74 de Elena, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto a la presidenta y secretaria; 2) Aprobación de Memoria, Balance General, e informe de la Comisión Revisora de cuentas con fecha de cierre 30-06-2023. 3) Elección y/o renovación de autoridades según estatuto.

3 días - N° 510339 - \$ 1805,70 - 23/2/2024 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BIBIANA LUISA TERCERA EDAD ASOCIACIÓN CIVIL**

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS BIBIANA LUISA TERCERA EDAD Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria que se desarrollará el Viernes 15 de marzo de 2024, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Asociación sito Alberto Williams 4585 de barrio San Roque

de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP: 5.000, en la reunión se tratará el siguiente orden del día: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea presencial y la designación de dos asambleístas para suscribir el acta; 2. Explicación del motivo por el que no se desarrolló en término la asamblea del primer ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Lectura y consideración del acta anterior; 4. Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2022; 5. Lectura y consideración del informe derivado de la aprobación de los estados contables; sus notas y sus anexos y memoria del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año 2023; 6. Elección por término de dos ejercicios por finalización de los mandatos de presidente, secretario, tesorero, un vocal titular y un vocal suplente; 7. Elección por el término de dos ejercicios por finalización de los mandatos de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente.

1 día - N° 510395 - \$ 2915,70 - 21/2/2024 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE EX PRESOS POLÍTICOS DE CÓRDOBA**

ACTA COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, Rep. Argentina, a los 02 días del mes de febrero de 2024, siendo las 18.00 hs. se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de "Asociación Civil de Ex Presos Políticos de Córdoba", en la sede social sita en calle 27 de abril 637 Planta Alta - Barrio Alberdi, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidenta: Soledad García. 2) Vice Presidenta: Elena Hernández. 3) Protesorero: Enrique Aguaisol. 4) Vocal Titular: César Cabrera. 5) Vocal Titula: Eugenia Bonino. 6) Vocal Suplente: Carlos Lujan. Toma la palabra la Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°16, cerrado el 31 de diciembre de 2022. Se aprueba por unanimidad. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra la Presidenta, propone convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2024 a las 18hs., en la sede social sita en calle 27 de Abril 637 Planta Alta - Alberdi, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de termino la asamblea

3) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrados el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades. La propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 20.00 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 510404 - \$ 18994,50 - 21/2/2024 - BOE

### TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

#### MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07-03-2024 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el salón de eventos del Complejo "MUNDO COCOGUANA" sito sobre la Colectora de la Autopista Córdoba - Carlos Paz, RN 20, KM 16, de la localidad de Malagueño, Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad y consideración de su gestión. 4) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "TEJAS DEL SUR 4 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" dirigido a la casilla info@admcolomer.com.ar pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23:59 hs. del día 1-03-2024; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.

5 días - N° 510124 - \$ 27212,50 - 22/2/2024 - BOE

### ASOCIACION FINCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 16/02/2024, se convoca a los accionistas de "ASOCIACION FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 marzo de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Camino

San Carlos Km. 6 ½ de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL DÍA 31/05/2023; 3) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO HASTA LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 510445 - \$ 11462 - 27/2/2024 - BOE

### COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ARROYITO LIMITADA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Limitada, convoca a los asociados a Asamblea Electoral de Distrito el venidero 20 de marzo de 2024 a las 20:00 horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para colaborar en la conducción de la Asamblea Electoral de Distrito y para la confección del acta correspondiente. 2°) Designación de tres (3) asociados para conformar la Comisión de Poderes y para conformar la Junta Escrutadora. 3°) Elección de candidatos a Consejeros Titulares, con mandato por tres ejercicios, candidatos a Consejeros Suplentes con mandato por 1 ejercicio, en los distritos que corresponda según el Estatuto Social y el Reglamento Interno y Delegados Titulares y Delegados Suplentes en cada distrito según cantidad que corresponda, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral, lo que se detalla a continuación: Distrito 1: elige: 1 Candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio , 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Centro Vecinal San Miguel, Elvijo Riba 1270. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados desde la parte sur de la Av. Fulvio Salvador Pagani, lado oeste de la calle Avellaneda y Elvijo Riba hasta el límite del Radio Municipal, más los asociados rurales entre el Camino a Sacanta hasta La Curva.

Distrito 2: elige: 1 candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Capilla San José, Falucho 983. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al sur de la Av. Fulvio Pagani, y desde el lado este de la calle Avellaneda y Elvijo Riba hasta la Ruta Provincial E-52, como así también a los asociados rurales situados en camino a Sacanta hacia el este. Distrito 3: elige: 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Sede Atención al Público de CESPAL, Belgrano 844. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados en la zona que abarca la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al este de la calle 9 de Julio y en su otro extremo con la Av. Marcelino Bernardi. Distrito 4: elige: 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Iglesia El Tabernáculo, Mitre 264. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados al norte de la Av. Fulvio Pagani y al sur de la Av. Mariano Moreno, limitando al lado este de la calle Roque Sáenz Peña y al oeste de la calle 9 de Julio. Distrito 5: elige: 1 Candidato a Consejero Titular con mandato por tres (3) ejercicios, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Escuela Dr. Dalmacio Vélez Sársfield – Nivel Medio, Bernardo Erb N° 380. Comprende a los asociados del ejido urbano ubicados dentro del cuadrante que alcanza la parte norte de la Av. Fulvio Pagani y la zona sur de la Av. Mariano Moreno, al límite con el lado oeste de la calle Roque Sáenz Peña. Distrito 6: elige: 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio, 7 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización: Centro de Estimulación RENACER, Mariano Moreno 1556. Comprende a los asociados del ejido urbano dispuestos en la zona que abarca la parte norte de la Av. Mariano Moreno y la sur de la Av. Marcial Vaudagna, limitando al oeste de la calle San Martín. Distrito 7: elige: 1 candidato a Consejero Suplente con mandato por un (1) ejercicio, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Club de Abuelos de Arroyito, Colón Esq. Coronel Álvarez. Comprende a los asociados situados entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna, y el este de la calle San Martín y oeste de la Av. Arturo Illia. Distrito 8: elige: 1 candidato a Consejero Titular con man-

dato por 3 (tres) ejercicios, 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización Salón Usos Múltiples de CESCO, Carlos Favari 650. Comprende a los asociados del ejido urbano que se localizan entre el norte de la Av. Mariano Moreno y el sur de la Av. Marcial Vaudagna y el este de la Av. Arturo Illia, hasta Av. Bernardi, como así también a los asociados de La Curva. Distrito 9: elige: 8 Delegados Titulares y 4 Delegados Suplentes, con mandato hasta la próxima Asamblea Electoral de Distrito. Lugar de realización. Centro Vecinal Xanaes, Ramón Cabrera 330. Comprende a los asociados del ejido urbano al norte de la Av. Marcial Vaudagna, como así también a los asociados de El Fuertecito, abarcando además, a los asociados rurales situados en camino a La Tordilla hacia El Fuertecito y La Curva. El Padrón de asociados, testimonio de Estatuto Social y Reglamento Interno este último con su modificación según Acta N°2459 del 14 de febrero de 2020 y el Acta N°2516 de 25 de enero de 2021, se encuentran en exposición en la sede administrativa de la Cooperativa, con domicilio en M. Belgrano 844, de lunes a viernes en el horario de 7:30hs. a 13:00hs. y en el sitio web: [www.cespalarroyito.coop](http://www.cespalarroyito.coop). La recepción de listas de candidatos será hasta el día: 05/03/2024 a las 12hs. Los asociados deberán concurrir munidos del documento que acredite la identidad del votante. La difusión de las Convocatorias se hará según Resolución S.A.C (actual INAES) Nro. 493/87 Art. Nro.1: inciso a) puntos 1 y 2 e inciso c). Los Asociados para confirmar o consultar su número de Distrito pueden ingresar en el sitio web de CESPAL: [www.cespalarroyito.coop](http://www.cespalarroyito.coop) o dirigirse a la sede de la Cooperativa. Presidente Miguel A. Fontana - Secretario Lucas O. Mo.

3 días - N° 510492 - \$ 65656,50 - 21/2/2024 - BOE

**COOPERATIVA CORDOBA FARMACÉUTICA  
DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN  
Y COMERCIALIZACIÓN, CONSUMO,  
SERVICIOS ASISTENCIALES, CRÉDITO  
Y VIVIENDAS LIMITADA (CO.CO.FA)**

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2023 - El Farmacéutico Marcelo Hugo Olmos, en su carácter de presidente de la Cooperativa Córdoba Farmacéutica de Provisión, Transformación y Comercialización, Consumo, Servicios Asistenciales, Crédito y Viviendas Limitada (CO.CO.FA), en cumplimiento de lo previsto por el art. 59° del Estatuto de la Cooperativa, por el presente convoca a los Sres. Asociados a la misma para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 07 de Marzo de 2024 a las 13:30 hs.,

la que se llevará a cabo en la sede de la Cooperativa, sita en calle Corro 124 de la Ciudad de Córdoba. En la misma, se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario (Art. 39 del Estatuto); 2º) Explicación y Justificación del porqué de la presentación de la Memoria y Balance del Ejercicio 2023 vencidos los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Distribución de Excedentes, Cuadro de Resultados y demás anexos, así como el Informe del Auditor independiente, contadora, Carolina Pagani y del Síndico de la Cooperativa, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023 (Art. 41 del Estatuto); 4º) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares para tres (3) ejercicios, seis (6) Consejeros Suplentes por un ejercicio (Art.48 del Estatuto), un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un ejercicio (Art. 63 del Estatuto). Las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023 y el padrón de los asociados, se encuentran a disposición de los asociados hasta el día de la Asamblea en la sede de la Cooperativa, sita en calle Corro N° 124 de la Ciudad de Córdoba en horario de 9:00 a 13:00 hs. (Art. 31 del Estatuto). Esperando su asistencia, lo saludo muy Atte..-

1 día - N° 510879 - \$ 6783 - 21/2/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
LA CALERA BASQUET CLUB  
LCBC**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/12/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/02/2024, a las 20 hs., en la sede social sita en Calle Lote 5 Mzna. 212, B° La Estanzuela, Calera Central, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510474 - \$ 4806 - 22/2/2024 - BOE

**ASOPROVIDA  
ASOCIACION PROTECTORA DE LA VIDA**

**LA FALDA**

CONVOCA A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 27 DE MARZO DE 2024, A LAS 10:00 HS., EN SU SEDE DE CALLE ROSARIO

N° 546 DPTO. 2, DE LA CIUDAD DE LA FALDA, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 20 cerrado el día 31 de Diciembre de 2022 y al Ejercicio N° 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.-

3 días - N° 510544 - \$ 7329 - 21/2/2024 - BOE

**CLUB ATENEO FAMILIAR**

**VILLA MARÍA**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Ratificativa-Rectificativa, a celebrarse el día 27 de febrero de 2024, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Independencia 42, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura de la Resolución N° 16 "U"/2024; 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 26 de diciembre de 2023; 4) Rectificación del punto 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria N° 1, de fecha 26 de diciembre de 2023; 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 510573 - \$ 7287 - 22/2/2024 - BOE

**INSTITUTO SANTA ROSA DE LIMA**

**OLAETA**

CONVOCATORIA Los miembros de la Comisión Directiva del Instituto Santa Rosa de Lima, Resolución N° 233/A/01, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Marzo de 2024 a las 17:00 hs. en el Salón de Actos del Instituto Santa Rosa de Lima, sito en calle 25 de Mayo N° 135, de la localidad de Olaeta, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración de Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado e Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, Certificaciones del C.P.C.E. por los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre 2011, 31 de Diciembre 2012,

31 de Diciembre 2013, 31 de Diciembre 2014, 31 de Diciembre 2015, 31 de Diciembre 2016, 31 de Diciembre 2017, 31 de Diciembre 2018, 31 de Diciembre 2019, 31 de Diciembre 2020, 31 de Diciembre 2021 y 31 de Diciembre 2022. 4º) Tratamiento de la Cuota Social, según Artículo 8 del Estatuto Social. - 5º) Renovación Total de la COMISIÓN DIRECTIVA, y de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por la duración de mandatos, establecidos en el Estatuto Social, Art.13 y Art.14, en reemplazo de los actuales. Designación de la Junta Electoral compuesta por tres miembros Titulares y un Suplente, según Art.31 del Estatuto Social-

3 días - N° 510960 - \$ 16464 - 23/2/2024 - BOE

**APAHUD  
ASOCIACION PATROCINADORA  
AYUDA HUERFANOS DISCAPACITADOS**

**RIO TERCERO**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 13 de Febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Ruta Prov 253 Km 3, camino a Corralito, Rio Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2023; y 3) Motivo por cual la asamblea de realiza fuera de termino; y 4) Autorizados a diligenciar tramites de ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510632 - \$ 8484 - 22/2/2024 - BOE

**ROSAS Y ESPINAS ASOCIACION CIVIL**

**VILLA ALLENDE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria de Rosas y Espinas Asociación Civil, para el día 22 de marzo de 2024, a las 20 horas, en la sede sita en calle San Fernando N° 284, Villa Allende, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas sobre Ejercicio 2023. 3) Consideración y aprobación de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General, mas Ane-

xos y Notas contables, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades para Renovar la Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 2 Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente, que registrarán los destinos de la Asociación Civil, a partir del 30 de abril de 2024, donde vence el mandato de la actual Comisión Directiva.-

1 día - N° 510903 - \$ 3986,50 - 21/2/2024 - BOE

**COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS  
Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA**

Señores/as Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto por el Titulo Quinto. DE LAS ASAMBLEAS, Artículos 32, 35, 36, 37, 38, del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE ONCATIVO LTDA, (Matrícula 2947) ha resuelto por unanimidad, convocar a los Señores/as Asociados a Asambleas Primarias y de delegados de los Distritos "A" hasta "J" para el día 09 de marzo del año 2024, a las 13:00 horas. Para este acto el Consejo de Administración ha designado un Presidente para cada Distrito y asistido por dos Asambleístas, quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Los distritos se conforman de la siguiente manera: **DISTRITO A:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Calle San Juan, hacia el lado sur zona rural, hacia el lado este calle Independencia y hacia el lado oeste zona rural. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 142, 143, 01, 02 03, 04, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 139, 140, 147, 146, 259 Para el distrito "A" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito A funcionará en el Centro aprendizaje. universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. **DISTRITO B:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Lado este calle La Plata continúa por calle San Lorenzo. Lado sur Buenos Aires. Lado oeste calle independencia, hasta ferrocarril continuando por calle Mendoza.

Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 06, 07, 238, 279, 180, 05, 182, 04, 03, 02, 01, 06, 19, 20, 07, 21, 08, 22, 18, 09, 17, 23, 10, 17, 23, 11, 16, 24, 12, 25, 13, 15, 26, 14, 27 121, 120, 122, 178, 177, 176. Para el distrito "B" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "B" Funcionaran en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. **DISTRITO C:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Ferrocarril. Límite lado este calle Juan José Paso continúa por Buenos Aires y luego por Ruta E- 79. Límite lado sur Zona Rural. Límite lado oeste Zona Rural continúa por San Lorenzo hasta Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 36, 37, 35, 38, 34, 33, 40, 32, 41, 31, 42, 30, 43, 29, 44, 28, 45, 234, 164, 165, 167. Además, comprende los asociados con domicilio en la comuna de Impira, de la ciudad de Manfredi, zona Rural y otras ciudades y/o comunas. Para el distrito "C" Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "C" funcionará en el Centro aprendizaje universitario, ubicado en calle 25 de Mayo y esquina Colón de la ciudad de Oncativo. Y para los socios domiciliados en la comuna de Impira en el Salón Comunal ubicado en Calle Eufronio Ludueña S/N. **DISTRITO D:** Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado Norte Ferrocarril. Límite lado este calle French. Límite lado sur Buenos Aires. Límite lado oeste Juan José Paso. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la dirección General de Catastro – mapa catastro online: (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 53, 51, 52, 50,49, 48, 47,46, 61, 60, 59, 58, 57, 55, 56, 68, 67, 64, 65, 62, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 76, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85. Para el distrito "D" se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito "D" funcionará en la sede de la Cooperati-

va ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO E: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Línea de Ferrocarril, continúa por calle Catamarca. Límite lado este calle Santa cruz, continúa por calle Buenos Aires, y continúa por calle Ushuaia. Límite lado sur calle Cooperación. Límite lado oeste Ruta E -79 continúa por French hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>) : 258, 144, 173, 172, 171, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 025, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 122, 125, 126, 127, 145, 155, 154, 153. Para el distrito “E” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “E” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO F: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: límite lado norte Catamarca. Límite lado este calle Río Negro. Límite lado sur Bueno Aires. Límite lado oeste Santa Cruz. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 122, 136, 133, 134, 135, 130, 131, 132, 129, 156, 157, 158, 138, 137, 141, 159, 148, 149, 150, 151, 132, 134,240, 235, 329, 236, 237, 238. Para el distrito F Se elegirán un (1) Delegado Titulare y un (1) Delegado Suplente. La Asamblea del distrito “F” funcionará en la sede de la Cooperativa ubicada en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo. DISTRITO G: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte Soldado Trillini. Límite lado este Leandro N Alem. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste La Plata. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 8, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24,

25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33. Para el distrito “G” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “G” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO H: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Vélez Sarsfield continúa por calle Belgrano seguido de Calle Italia hasta Línea del Ferrocarril. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online ( <https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 132, 134, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 131, 133, 44, 145, 146, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54. Para el distrito “H” se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “H” funcionará en la Fundación Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo, ubicada en calle Belgrano 531. DISTRITO “I” Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite lado norte calle Antártida Argentina. Límite lado este calle Juan Pablo Segundo continúa por General Dehesa. Límite lado sur Línea del Ferrocarril. Límite lado oeste calle Italia continúa por Vélez Sarsfield. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online ( <https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 63, 64, 83, 84, 104, 138, 137, 136, 135, 82, 85, 103, 61 66, 86, 102, 60, 67, 81, 87, 59, 68, 80, 88, 89,79, 69, 58, 57, 70, 78, 90, 91, 77, 71, 56, 55, 72, 76, 92, 93, 75, 73, 94,74. Para el distrito “I” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “I” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en Vélez Sarsfield 402. DISTRITO J: Comprende a los asociados según registros de padrón de la cooperativa con domicilio en la ciudad de Oncativo que se encuentren dentro del siguiente sector, que será delimitado por las siguientes calles: Límite norte Autopista Córdoba-Rosario. Límite este Acceso a autopista Córdoba – Rosario por Ruta Nacional N°9. Límite sur Línea del Ferrocarril. Límite oeste calle General Dehesa continúa por Juan Pablo Segundo. Para una mayor comprensión y especificación se detallarán el número de

manzanas comprendidas en dicho sector según Mapa de la Dirección General de Catastro – mapa catastro online (<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/mapa/15>): 170, 171, 172, 174, 179, 168, 173, 161, 160, 167, 162, 163, 158, 140, 144, 128, 141, 157, 142, 156, 143, 129, 164, 165, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111. Para el distrito “J” Se elegirán dos (2) Delegados Titulares y dos (2) Delegados Suplentes. La Asamblea del distrito “J” funcionará en IPEA 220 Ing. Mariano Frezzi ubicada en Vélez Sarsfield 402. Los asociados que concurren a ejercer su derecho a voto, previamente deberán firmar el Libro Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificador. La votación se extenderá hasta las 16:00 horas, pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos. 2) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea General. NOTA: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 36 del Estatuto Social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, las listas deberán ser presentadas indistintamente ante Pereyra Ezequiel Facundo DNI 39.613.872 y/o Hernández Claudia Liliana DNI 16.781.782 y tendrán recepción en la Sede de la Cooperativa, sita en calle Berutti 152 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba en el horario de 7:00 a 19:30 hs (Horario comercial de atención al público) de lunes a viernes.

3 días - N° 511058 - \$ 126598,50 - 23/2/2024 - BOE

#### MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

Convócase A los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO - Santa Fe esquina Mendoza 2651 - Pueblo Italiano – Córdoba – a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 28 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convocare fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2023. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Organismo Directivo a la fecha. 4. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Presidente, 2\* Vocal Titular y 2\* Vocal Suplente;. Elección del 1\* y 3



Vocal Suplente, cargos vacantes a la fecha; b) de la Junta Fiscalizadora: 2\* Fiscalizador Titular y 2\* Fiscalizador Suplente. Elección del 1 y 3\* Fiscalizador Suplente, cargos vacantes a la fecha. Mandato por tres años. Ratificación de la elección autoridades con cargos vigentes, en Asambleas Ordinarias anteriores y luego de la actual. 5. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2023-2024. ENRIQUE JOSE AUDISIO - ANA MARIA VALDEZ - Presidente - Secretaria - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO.

3 días - N° 510877 - s/c - 23/2/2024 - BOE

**ESCUELA DE FUTBOL  
PROYECTO CRECER  
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de la "ESCUELA DE FUTBOL PROYECTO CRECER ASOCIACION CIVIL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2023; 4) Reforma del Estatuto Social; 5) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510418 - s/c - 21/2/2024 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES Y PROVINCIALES  
"EL EDEN DE SIQUIMAN"**

LA ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "EL EDEN DE SIQUIMAN" - ACTA N° 87 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la ciudad de Villa Parque Siquiman, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de febrero de 2024, siendo las 19 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Asociación Civil Centro de Jubilados y Pensionados Nac. Y Pciales. El Eden", a en la sede social sita en calle San Roque 257, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente Juan Antonio Delgado, 2) Secretaria: Olga Raquel Oliva, 3) Tesorero: Elsio Bessone, Toma

la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicio Económicos, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022. Puesto a consideración el primer punto de orden de día, son leídas íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueban por unanimidad, además, la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración de la Asamblea General Ordinaria: Toma la palabra el Presidente. manifiesta la necesidad de celebrar la Asamblea y propone convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Marzo del 2024 a las 19 hs., en la sede social sita en calle San Roque 257, ciudad Cordoba, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019; 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre 2021; 31 de diciembre 2022. 3) Elección de autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21 y 30 hs., se levanta la sesión. JUAN DELGADO, PRESIDENTE - OLGA OLIVA, SECRETARIA - ELSIO BESSONE, TESORERO.

5 días - N° 510491 - s/c - 23/2/2024 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL  
PASTELEROS CORDOBA**

La Asociación Mutual Pasteleros Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de Marzo de 2024, a las 16 hs. en la sede social sita en calle 27 de Abril 864 B° Alberdi en la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por haber convocado la

Asamblea fuera de termino legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora. correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 4) Consideración del monto de la Cuota Social.

1 día - N° 510807 - s/c - 21/2/2024 - BOE

**CASA MUSEO MARTÍN SANTIAGO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**DEAN FUNES**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19/02/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/03/2024 a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 360, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2) Informar las razones por las cuales la Asamblea no se realizó en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de agosto de 2023; 4) Consideración de reformas de artículos varios del Estatuto Social y, en su caso, la aprobación de un Texto Ordenado; 5) Adecuación del Órgano de Fiscalización a la nueva realidad estatutaria.

3 días - N° 511092 - \$ 9324 - 23/2/2024 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DE CORONEL MOLDES  
(INTERVENCIÓN)**

La DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS en virtud de las gestiones realizadas por el Interventor de la SOCIEDAD RURAL DE CORONEL MOLDES, Luis Eduardo Villalba, designado por Resolución 022T/22, de fecha 23 de febrero de 2022, encausa una CONVOCATORIA dirigida a la población de la localidad de CORONEL MOLDES, por el término de 30 (treinta) días corridos, a asociarse a la institución, haciendo saber que los formularios para completar los datos personales de los interesados y solicitud de información podrán ser requeridos al mail del interventor: luisvillalbaci-di@gmail.com.

5 días - N° 510077 - s/c - 23/2/2024 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

El Sr. Fernando SIMON, DNI n° 38.413.340 (CUIT 20-2), con domicilio en calle Agustín Garzón 3.604, TRANSFIERE al Sr. Alfredo Darío SIMON, DNI n° 14.893.899 (CUIT 20-8), con domicilio en

calle Agustín Garzón 3.604; el fondo de comercio Farmacia SIMON, ubicada en calle Agustín Garzón 3.604.- Todos los domicilios son iguales y está en la Ciudad de Córdoba. - Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba Capital.- Dr. Oscar Pinzani (Te. 3515512338 – mail: opinzani@hotmail.com).-

5 días - N° 510092 - \$ 3550 - 23/2/2024 - BOE

## **INSCRIPCIONES**

COLEGIO PROFESIONAL de CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS de la PROVINCIA de CORDOBA – LEY 9445. Suspensión de matrícula: El Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba hace saber que en virtud de lo reglado por los Arts. 46, 51 y 52 de la ley 9445, por Resolución N° 312, en fecha 27 de diciembre de 2023, el Honorable Tribunal de Disciplina de dicho Colegio Profesional ha resuelto: "SANCIONAR a la Sra. Agazzani, Beatriz Catalina – CPI 4515 con la SUSPENSIÓN DE LA MATRICULA por el termino de doce (12) meses, por inobservancia de las obligaciones profesionales previstas en los incisos g), q) y s) del artículo 16 de Ley Provincial N° 9445 y los artículos 7 y 9 del Código de Ética y Disciplina Profesional."

1 día - N° 510461 - \$ 1243,60 - 21/2/2024 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **PEGASUS BEARING SA**

#### **BELL VILLE**

La sociedad PEGASUS BEARING SA, ratifica en todo su contenido los edictos de la sociedad publicados en fecha 31/05/2022, 01/06/2022 y 02/06/2022, bajo Nro 382784 en todo su contenido y rectifica el saldo del ACTIVO: \$ 36.058.905,27 y agrega que se deberá reformar el Art CUARTO del Estatuto Social, como consecuencia de la reducción de Capital Social.

3 días - N° 510006 - \$ 1440 - 22/2/2024 - BOE

### **EMPRESA MUNICIPAL DE GAS SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Acta de Directorio N° 165 del 08/12/2023, de la Empresa Municipal de Gas S. A., inscripta en la matrícula 10504-A4, se dispuso que en función de la aceptación de la renuncia del director titular y presidente del directorio Sr. Oscar María Enrico, corresponde se designe al director suplente en su reemplazo, asumiendo la función de di-

rector titular el Sr. Fernando Daniel Merlino, DNI N° 20.188.508, en función de lo dispuesto en el art. 10 del Estatuto Social, quedando conformado el Directorio de la Empresa Municipal de Gas S.A., por los Sres. Néstor Alejandro Gómez, DNI N° 20188217; la Sra. Graciela De los Ríos DNI N° 24473981 y el Sr. Fernando Daniel Merlino, DNI N° 20.188.508, ejerciendo el Sr. Fernando Daniel Merlino la presidencia del Directorio, quienes continuaran en sus funciones hasta el día 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 510178 - \$ 1542,60 - 21/2/2024 - BOE

### **GALLIANO SA**

#### **SAN FRANCISCO**

Elección autoridades - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/01/2024, por unanimidad se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. Daniel Fernando Galliano, DNI 12.219.903; Director Titular Vicepresidente, el Sr. Germán Ortiz, DNI 12.519.171; y Director Suplente, la Sra. Alicia Esther Galliano, D.N.I.14.401.450, todos designados por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 510337 - \$ 652,50 - 21/2/2024 - BOE

### **LUMARSOL S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

Elección - Por asamblea ordinaria N° 01 del 01.2.2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: María Leonarda de la Gracia SEYDELL, DNI 16905798, CUIT 27-16905798-8 y Director Suplente: Jorge Marcelo AGUIRRE, DNI 30327232, CUIT 20-30327232-2. Ambas autoridades por el término estatutario y con dom. esp. en la sede social.

1 día - N° 510362 - \$ 480 - 21/2/2024 - BOE

### **SAN JERONIMO SRL**

#### **INRIVILLE**

Por contrato del 07/11/2023 María Laura MALVESTITI, DNI 31.405.870, transfirió la cantidad de 334 CUOTAS SOCIALES de su titularidad, de valor nominal \$10 cada una, de siguiente manera: a) a favor de Fernando MALVESTITI, DNI 25.507.718, CUIT 20-25507718-0, nacido 01/03/1977, arg, mayor de edad, soltero, odontólogo, domiciliado en Córdoba n° 364 de Inrville, Cba, la cantidad de 168 cuotas sociales; b) a favor de Juan Ignacio MALVESTITI, DNI 27.559.565, CUIT 23-27559565-9, nacido el 04/12/1979, arg,

mayor de edad, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Córdoba n° 364 de Inrville, Cba, la cantidad de 166 cuotas sociales.- Por acta del 07/11/2023 se reúnen en la sede social los Sres. María Laura MALVESTITI, DNI 31.405.870, Fernando MALVESTITI, DNI 25.507.718, y Juan Ignacio MALVESTITI, DNI 27.559.565, de forma unánime, a los fines de tratar el siguiente orden de día: UNO)CESION DE CUOTAS: conforme el convenio de cesión de cuotas sociales de fecha 07/11/2023, la Sra. María Laura MALVESTITI, DNI 31.405.870, transfirió 334 CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos \$10 cada una de la razón social "SAN JERONIMO S.R.L." totalmente integradas, de la siguiente manera: 1) a favor del socio Fernando MALVESTITI, DNI N° 25.507.718, la cantidad de 168 cuotas sociales, y 2) a favor del socio Juan Ignacio MALVESTITI, DNI N° 27.559.565, la cantidad de 166 cuotas sociales.- 2) MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL: se modifica la CLAUSULA CUARTA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas y que pertenecen a los socios en las siguientes proporciones: i) A la Sra. María Laura MALVESTITI, le corresponde seiscientos sesenta y seis (666) cuotas sociales, equivalentes a pesos seis mil seiscientos sesenta (\$6.660) del capital social; ii) al Sr. Fernando MALVESTITI le corresponden seiscientos sesenta y ocho (668) cuotas sociales equivalentes a pesos seis mil seiscientos ochenta (\$6.680) del capital social; y iii) al Sr. Juan Ignacio MALVESTITI le corresponden seiscientos sesenta y seis (666) cuotas sociales, equivalentes a pesos seis mil seiscientos sesenta (\$6.660) del capital social"

1 día - N° 510369 - \$ 4919 - 21/2/2024 - BOE

### **SM SOLUCIONES DISEÑO EN PERFORACION S.A.S.**

En Córdoba, a los 08 días del mes de febrero de 2024 se reúnen los en Asamblea General Extraordinaria todos los accionistas de SM SOLUCIONES DISEÑO EN PERFORACION S.A.S. CUIT N° 30-71711775-8, que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, cuya nómina consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Accionistas, para celebrar un CONVENIO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Ejerciendo el derecho del artículo 14 del Contrato Constitutivo y en resolución unánime deciden disolverla a partir del 28/02/2024 conforme al art. 94 inc. 1, de la ley

19.550. Aprobado por unanimidad dicha propuesta se procede a designar como Liquidador al socio LUCAS DARIO LUPIAÑEZ, DNI 32.099.755, CUIT 20-320997585-1, quien acepta el cargo declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificaciones

1 día - N° 510353 - \$ 1623,10 - 21/2/2024 - BOE

#### **VERDOR S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Constitución - Fecha de constitución: 05/02/2024. Socio: Benjamín Muller DNI 39.611.507, CUIT 20-39611507-8, nacido el 01/07/97, de 26 años, soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en pasaje Yaravi N° 481, barrio Banda Norte, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: VERDOR S.A.S. Domicilio legal: pasaje Yaravi N° 481, barrio Banda Norte, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Comerciales: Compra, venta, permuta y/o canje, intermediación, corretaje, acopio, comisión, consignación, mandatos, envasado, embolsado, distribución y comercialización de: cereales, oleaginosas, forrajeras, leguminosas, semillas, insumos y/o subproductos agropecuarios, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, fertilizantes, abonos, nutrientes, y minerales para hacienda. c) Servicios agropecuarios: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: servicios monitoreo de cultivos y de agricultura de precisión, a través de la adopción de las

últimas tecnologías disponibles, picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, labranzas, fumigaciones, desinfecciones, fertilizaciones (aéreas o terrestres), pulverizaciones, cosecha, clasificación, ventilación y ensilado de granos y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. La sociedad podrá prestar el asesoramiento comercial, técnico, económico y de organización vinculado con las actividades desarrolladas, y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Benjamín Muller suscribe 5.000 acciones por un total de \$ 500.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Benjamín Muller DNI 39.611.507. Administrador suplente Santiago Alfredo Passalacqua DNI 36.133.370, CUIT 27-14706813-7, nacido el 11/09/92, de 31 años, soltero, Argentino, masculino, analista de sistemas, con domicilio en pasaje Yaravi N° 477, barrio Banda Norte, Dpto Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Benjamín Muller DNI 39.611.50. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/08.

1 día - N° 510448 - \$ 9613,30 - 21/2/2024 - BOE

#### **MADERERA SAN JOSE S.R.L.**

##### **MARCOS JUAREZ**

MADERERA SAN JOSE S.R.L. C.U.I.T. 30-50366437-9 - Por acta de reunión de socios N° 3 de fecha 07.02.2024 se resolvió: 1)Reconducción de la sociedad: en atención a que la duración de la entidad es de 50 años a contar desde el

01/01/1974, y siendo que el 01/01/2024 venció dicho término se aprueba por unanimidad reconducir la existencia de la sociedad por un término de 50 años más a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 2) Aumento de Capital Social: mediante acta de fecha 27 de Diciembre del 2022 los socios aprobaron el aumento de capital social fijándolo en la suma de Pesos Seis millones (\$ 6.000.000.-), conformado por SEIS MIL CUOTAS, de capital, de Pesos MIL cada una, las que fueron integradas por los socios en la siguiente forma; a saber:- MARIA LAURA BELLUCCINI, D.N.I. N° 13.662.697, la cantidad de MIL CINCUENTA cuotas de capital, que representan la suma de Pesos Un millón cincuenta mil; MARIA GABRIELA BELLUCCINI, D.N.I. N° 14.130.942, la cantidad de MIL CINCUENTA cuotas de capital, que representan la suma de Pesos Un millón cincuenta mil; PABLO ALBERTO BELLUCCINI, D.N.I. N° 17.483.296, la cantidad de MIL CINCUENTA cuotas de capital, que representan la suma de Pesos Un millón cincuenta mil; DINO CESAR BELLUCCINI, D.N.I. N° 16.515.511, la cantidad de MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO cuotas de capital, que representan la suma de Pesos Un millón cuatrocientos veinticinco mil; y ANDRES MARTIN BELLUCCINI, D.N.I. N° 21.106.109, la cantidad de MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO cuotas de capital, que representan la suma de Pesos Un millón cuatrocientos veinticinco mil.-Dicho trámite fue rechazado por Inspección de Personas Jurídicas en dos oportunidades (Expedientes N° 0007-217454/2023 y 0007-221004/2023):- en la primera oportunidad, por cuanto se omitió especificar de qué modo se llevó a cabo la integración del aumento de capital;posteriormente se ingresa otro tramite subsanando dicha omisión donde se expresó que el aporte fue realizado en efectivo, trámite que también resultó rechazado porque del balance acompañado no se podía verificar el aporte dinerario en efectivo realizado por cada socio.-En consecuencia, a efectos de concluir con este trámite y la toma de razón por parte del Registro Público de Comercio, se torna necesario volver a ingresarlo en forma para cumplimentar con las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas; a tal fin se agrega al libro digital respectivo el Balance correspondiente a los estados contables por el ejercicio anual iniciado el 1 de Junio de 2022 y cerrado el 31 de Mayo de 2023 mediante el cual se han subsanado las observaciones formuladas a su respecto,el que fue practicado por el Contador Público Nacional Edgardo Daniel ROVETTO, matrícula profesional 16820-4, legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba en fecha 21/09/2023,el cual en su punto 2.f de las notas a

los estados contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/05/2023 refleja que:- Con fecha 27 de diciembre de 2022, los socios en reunión unánime deciden el aumento del capital social de la empresa a pesos seis millones (\$ 6.000.000.-). La integración del mismo se realiza en efectivo luego de aprobado el aumento. En la misma reunión los socios María Laura BELLUCCINI, Pablo Alberto BELLUCCINI y María Gabriela BELLUCCINI, venden las cuotas sociales a Andrés Martín BELLUCCINI y Dino César BELLUCCINI, quedando la composición societaria en un 50% para cada uno de éstos últimos. Con fecha 27 de enero de 2023 se presentó con el expediente N° 007-217454/2023 ante la Dirección de Personas Jurídicas ambos trámites.-Poniendo a consideración el punto el mismo resulta aprobado por unanimidad.-3) Ratificación de la Cesión de cuotas efectuada mediante Acta de fecha 27/12/2022. Los socios MARIA LAURA BELLUCCINI, D.N.I. N° 13.662.697, CUIT N° 27-13662697-9; MARIA GABRIELA BELLUCCINI, D.N.I. N° 14.130.942, CUIT 27-14130942-6; y PABLO ALBERTO BELLUCCINI, D.N.I. N° 17.483.296, CUIT N° 20-17483296-0, ratifican la Cesión de Cuotas efectuada a los Sres. DINO CESAR BELLUCCINI, D.N.I. N° 16.515.511, CUIT N° 20-16515511-5 y ANDRES MARTIN BELLUCCINI, D.N.I. N° 21.106.109, CUIT N° 20-21106109-0 con fecha 27/12/2023, y manifiestan que en dicho acto vendieron las MIL CINCUENTA cuotas de capital que a cada uno les correspondía en la sociedad, por su valor de Pesos Mil cada una.-Los Sres. Andrés Martín BELLUCCINI y Dino Cesar BELLUCCINI manifiestan que adquirieron las mismas por iguales partes; es decir:- DINO CESAR BELLUCCINI, D.N.I. N° 16.515.511, la cantidad MIL QUINIEN-TAS SETENTA Y CINCO cuotas, por el valor de Un Millón quinientos setenta y cinco mil y AN-DRES MARTIN BELLUCCINI, D.N.I. N° 21.106.109, la cantidad MIL QUINIEN-TAS SETENTA Y CINCO cuotas, por el valor de Un Millón quinientos setenta y cinco mil.- El precio en que se fijaron las cuotas totaliza la suma de Pesos Tres Millones Ciento Cincuenta mil, que fueran abonados por LOS CESIONARIOS en la fecha mencionada (27/12/2023) en una proporción del 50% cada uno y recibidos por LOS CEDENTES, de plena conformidad.-La cesión incluyó la totalidad del activo y pasivo societario. 4) Integración de la Sociedad: Asimismo y como consecuencia de la cesión de cuotas sociales efectuada en acta de fecha 27 de Diciembre de 2022 se produjo el retiro de los Sres. PABLO ALBERTO BELLUCCINI, MARIA GABRIELA BELLUCCINI Y MARIA LAURA BELLUCCINI, quedando la sociedad queda integrada por los señores DINO CESAR BELLUCCINI, D.N.I. N° 16.515.511, CUIT N° 20-

16515511-5, con una participación de TRES MIL cuotas de capital, de Pesos MIL, cada una y AN-DRES MARTIN BELLUCCINI, D.N.I. N° 21.106.109, CUIT N° 20-21106109-0, con una participación de TRES MIL cuotas de capital, de Pesos MIL, cada una. 5) Administración y Representación de la sociedad: La Administración y Representación de la sociedad seguirá siendo ejercida como hasta el presente por ambos socios, que vestirán la calidad de "socios gerentes", quienes actuarán de forma indistinta y durarán en sus cargos mientras sus mandatos no sean revocados por renuncia o mayoría simple de capital.- Los socios estipulan expresamente que para los actos que impliquen adquisición o disposición de bienes inmuebles o muebles registrables; solicitud de préstamos garantizados o no con garantías reales; contratos de locación en los que la sociedad revista la calidad de Locadora o Locataria y todos aquellos que excedan el giro habitual de la firma, será necesaria la firma conjunta de ambos socios gerentes para obligar a la sociedad.-Establecen además que fa firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedándoles absolutamente prohibido comprometerla en negocios extraños, fianzas y/o garantías en favor de terceros, por actos ajenos a la misma.- Acto seguido el Sr. DINO CESAR BELLUCCINI, D.N.I. N° 16.515.511, CUIT N° 20-16515511-5, manifiesta que acepta el cargo para el que fue electo y declara bajo juramento que no se halla afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, y constituye domicilio especial en los términos de los artículos 157 y 256 de la LGS en calle Belgrano N° 186 de la ciudad de Marcos Juárez (Cba.). Por su parte el Sr. ANDRES MARTIN BELLUCCINI, D.N.I. N° 21.106.109, CUIT N° 20-21106109-0, manifiesta que acepta el cargo para el que fue electo y declara bajo juramento que no se halla afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, y constituye domicilio especial en los términos de los artículos 157 y 256 de la LGS en calle Belgrano N° 298 de la ciudad de Marcos Juárez (Cba.). Como producto de la cesión de cuotas efectuada y atento el retiro de la Sra. María Gabriela BELLUCCINI, la sociedad quedará con dos socios gerentes titulares, dando de baja el cargo de socio gerente suplente.- 6) Modificación del contrato social de Maderera San José S.R.L.: En razón del aumento de capital resuelto y atento la cesión de cuotas formalizada, se resuelve la modificación de la cláusula QUINTA y la cláusula DECIMA PRIMERA – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, del CONTRATO SOCIAL.- Las mismas quedarán redactadas de la siguiente manera; a saber:-Cláusula QUINTA-CAPITAL SO-

CIAL:- El capital social queda fijado en la suma de Pesos SEIS MILLONES (\$ 6.000.000), formado por SEIS MIL (6.000.-) cuotas sociales de Pesos MIL (\$ 1.000.-), cada una, suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones:- DINO CESAR BELLUCCINI, D.N.I. N° 16.515.511, CUIT N° 20-16515511-5, la cantidad de TRES MIL cuotas de capital, de Pesos MIL cada una, que representan la suma de Pesos Tres Millones; AN-DRES MARTIN BELLUCCINI, D.N.I. N° 21.106.109, la cantidad de TRES MIL cuotas de capital, de Pesos MIL cada una, que representan la suma de Pesos Tres Millones.- También se resuelve la modificación de la cláusula DECIMA PRIMERA del CONTRATO SOCIAL, la que queda redactada de la siguiente manera: Cláusula DECIMA PRIMERA – ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:- La Dirección y Administración de la Sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en su calidad de "gerentes"- La sociedad quedará obligada con la firma indistinta de los socios gerentes.-Para los actos que impliquen adquisición o disposición de bienes inmuebles o muebles registrables; solicitud de préstamos garantizados o no con garantías reales; contratos de locación en los que la sociedad revista la calidad de Locadora o Locataria y todos aquellos que excedan el giro habitual de la empresa, "será necesaria la firma conjunta de ambos socios gerentes para obligar a la sociedad"-La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social; quedándoles absolutamente prohibido comprometerla en negocios extraños, fianzas y/o garantías en favor de terceros, por actos ajenos a la misma.-Durarán en sus cargos mientras sus mandatos no sean revocados por renuncia o mayoría simple de capital.-

1 día - N° 510485 - \$ 22472,60 - 21/2/2024 - BOE

**BISOTTO MECANICA PREMIUM  
SERVICE S.A.S.**

**RIO CUARTO**

Constitución de fecha 05/02/2024. Socios: 1) HECTOR OSCAR BISOTTO, D.N.I. N° 23.932.988, CUIT / CUIL N° 20-23932988-9, nacido el día 06/12/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen 2369, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GUSTAVO GUILLERMO FERREYRA, D.N.I. N° 22.108.066, CUIT / CUIL N° 20-221080662, nacido el día 07/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Entre Ríos 760, barrio Alberdi, de la ciudad de Rio

Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: BISOTTO MECANICA PREMIUM SERVICE S.A.S. Sede: Calle Hipólito Irigoyen 2369, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (\$312000.00), representado por Tres Mil Ciento Veinte (3120) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) HECTOR OSCAR BISOTTO, suscribe la cantidad de Dos Mil Novecientos Sesenta Y Cuatro (2964) acciones. 2) GUSTAVO GUILLERMO FERREYRA, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta Y Seis (156) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO GUILLERMO FERREYRA, D.N.I. N° 22.108.066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR OSCAR BISOTTO, D.N.I. N° 23.932.988 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GUILLERMO FERREYRA, D.N.I. N° 22.108.066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 510527 - \$ 12106,50 - 21/2/2024 - BOE

#### **GALASSO LUBRICANTES S.A.S.**

Constitución de fecha 21/12/2023. Socio: 1) JUAN EDUARDO GALASSO, D.N.I. N° 27.079.371, CUIT / CUIL N° 20-27079371-2, nacido el día 19/01/1979, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Lopez Correa 2430, departamento 2, barrio Marqués De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: GALASSO LUBRICANTES S.A.S. Sede: Avenida Monseñor Pablo Cabrera 3907, barrio Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos trescientos ochenta mil (380000) representado por 380000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN EDUARDO GALASSO, suscribe la cantidad de Trescientos ochenta Mil (380000) acciones, por un total de pesos Trescientos ochenta Mil (\$380000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. JUAN EDUARDO GALASSO, D.N.I. N° 27.079.371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. EDUARDO DANIEL GALASSO D.N.I. N° 6.562.288 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN EDUARDO GALASSO, D.N.I. N° 27.079.371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510568 - \$ 11184,20 - 21/2/2024 - BOE

#### **BC&A NORDIC SRL**

Constitución de fecha 30/01/2024, Socios 1) CARINA SOLEDAD DE LOS MILAGROS LENCINA, 43 años, soltera, argentina, contadora publica, domiciliada en calle Prudencio Bustos N° 150, torre 2, piso 11, departamento E, barrio alto Alberdi, ciudad de Córdoba, DNI: 28330579, 2) BRIAN DIAZ CERVIGNI, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Chacabuco 432, piso 10 departamento A, barrio nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, DNI: 37288187. Estatuto social de fecha 30/01/2024; Razón Social: BC&A NORDIC SRL; Sede social: Bv. Chacabuco 432, piso 10 departamento A, barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba; Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES Y MANUFACTURERAS: se incluyen la fabricación en industria básica de productos de hierro, fabrica-

ción de carteles de hierro, fabricación de productos elaborados de metal incluyendo forjado, prensado, estampado y laminado del metal, trabajos de metales en general, fabricación de envases metálicos, fabricación de productos elaborados de metal en general, fabricación de carpintería metálica, fabricación de productos de metal para uso estructural, fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, laminado, plegado y estirado de metal, entre otros; B) COMERCIALES: la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos, incluyendo la venta al por mayor y por menor de estos productos, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. C) SERVICIOS: realizar estudios de mercado, asesoramiento en marketing, administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos de cualquier índole, servicios profesionales de administración de oficinas y empresas, servicios de apoyo a edificios y en general todo tipo de servicios de asesoramiento en diferentes áreas tales como ingeniería, arquitectura, comercial, legal, sistemas, finanzas, contabilidad, tramites y gestiones, y cualquier otra que se considere dentro del objeto social, celebraciones de contratos de franquicias como franquiciante o como franquiciado para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalaciones de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que se considere guarde vínculo con el objeto social. D) MANDATOS, REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y todo tipo de intermediación, producción y organización, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. E) FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; F) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, división y subdivisión de loteos, explotación, administración y arrendamiento en general de inmuebles urbanos y rurales, tanto propios como de terceros, inclusive si inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal. G) CONSTRUCCIÓN: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Asimismo, el alquiler o subalquiler de equipos de construcción y/o demolición dotados de operarios o sin ellos, con bienes muebles propios o de terceros. La sociedad tiene un plazo de 99 años. El capital es de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) representado por 1000 acciones de valor nominal pesos quinientos (\$500,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA SOLEDAD DE LOS MILAGROS LENCINA, suscribe la cantidad de 650 acciones. 2) BRIAN DIAZ CERVIGNI, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Srta. 1) CARINA SOLEDAD DE LOS MILAGROS LENCINA, D.N.I. N° 28330579 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. 1) BRIAN DIAZ CERVIGNI, D.N.I. N° 37288187 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Srta. CARINA SOLEDAD DE LOS MILAGROS LENCINA, D.N.I. N° 28330579. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 510864 - \$ 17790,50 - 21/2/2024 - BOE

#### **TEMAL S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2024 se resolvió la designación de los miembros integrantes del Directorio, con duración en los cargos por tres ejercicios: Presidente: Federico Tejo, DNI N° 29.477.323, CUIT 20-29477323-2. Directora Suplente: María Mercedes Malbrán Barros, DNI N° 30.332.136, CUIT 27-30332136-0.

1 día - N° 510434 - \$ 480 - 21/2/2024 - BOE

#### **GT SAS**

#### **VALLE HERMOSO**

TRANSFERENCIA DE ACCIONES - Entre los señores 1) ALI JOSE CHARIF, D.N.I. N° 28.613.926, CUIT / CUIL N° 20-28613926-5, nacido el día 09/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 101, barrio Centro, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, en adelante denominado como "EL VENDEDOR" y por la otra 2) SARA SORAYA CHARIF, D.N.I. N°

33.493.130, CUIT / CUIL N° 27-33493130-2, nacida el día 01/03/1988, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 101, barrio Centro, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, de ahora en adelante denominado como "LA COMPRADORA" y 3) CHARIF ABDEL OMAR, D.N.I. N° 31.123.870, CUIT / CUIL N° 20-31123870-2, nacido el día 18/11/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Agote s/n, barrio Centro, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, de ahora en adelante denominado como "EL COMPRADOR", convienen a celebrar el presente contrato de compraventa de títulos y acciones sujeto a las siguientes cláusulas: PRIMERA: El vendedor es titular del sesenta y siete por ciento (67%) del paquete accionario de GRUPO TEHUEL S.A.S. CUIT 33-71621850-9, constituida por Instrumento Constitutivo inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 18285-A de fecha 12 de Octubre de 2018.- SEGUNDA: El vendedor transfiere a los compradores la totalidad de sus acciones, SEISCIENTAS SETENTA (670) ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de cincuenta pesos de valor nominal cada una, emitidas por la sociedad GRUPO TEHUEL S.A.S. Los compradores las adquieren en su totalidad de la siguiente manera: SARA SORAYA CHARIF adquiere CIENTO SETENTA (170) ACCIONES por un total de pesos ocho mil quinientos (\$8500) y CHARIF ABDEL OMAR adquiere QUINIENTAS (500) ACCIONES por un total de pesos veinticinco mil (\$25000). - TERCERA: El precio de venta se fija en la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 33500) que los compradores abonarán en este acto en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. CUARTA: La tradición efectiva de los títulos representativos de las acciones se efectúa en este acto, y el comprador lo recibe de conformidad.- QUINTA: Por su parte el vendedor expresa que la titularidad de las acciones que enajena, le corresponde en forma exclusiva por haberlas adquirido de estado civil soltero. SEXTA: El comprador declara baja juramento, como condición esencial de esta transferencia, que toma a su cargo todo el pasivo de la sociedad y toda otra obligación derivada de hechos o actos jurídicos, anteriores a la fecha de la presente transferencia. - Queda establecido la responsabilidad de los compradores, por los ejercicios contables pasados, tomando a su cargo la responsabilidad total que pudiera corresponder li-

berando al vendedor expresamente. SEPTIMA: A los efectos del presente contrato las partes constituyen domicilios especiales en los consignados precedentemente, en los que deberá efectuarse todas las notificaciones y comunicaciones que fueren necesarios, sometiéndose las partes a la jurisdicción de los tribunales del Departamento Judicial de Cosquín. -En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto en la Ciudad de Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, a los un días del mes de Agosto de dos mil veintitrés.

1 día - N° 511083 - \$ 13646,50 - 21/2/2024 - BOE

#### GRUPO 5GL S.A

#### VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Fecha 01/02/ 2024, Socios: 1) FERNANDO GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N° 24.037.849, nacido el día 20/09/1974, Edad: 49 años. Estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Balnearia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) FABIAN MARIO REINERO, D.N.I. N° 21.452.26, nacido el día 07/02/1970. Edad: 54 años. Estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Halcones 41, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) FRANCO BOTTARO, D.N.I. N° 34.104.057, nacido el día 14/12/1988. Edad: 35 años. Estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Uruguay 718, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) GUILLERMO ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N° 27.869.085, nacido el día 24/12/1980. Edad: 43 años. Estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Calle Las Golondrinas 88, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GRUPO 5GL S.A., con sede social en Avenida Ramon José Carcano 1275, barrio Las Rosas Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya

sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: : El capital social es de pesos Ocho

Millones (\$.8000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ocho Mil (\$.8000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) FERNANDO GUSTAVO SANCHEZ, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Dos Millones (\$.2000000), 2) FABIAN MARIO REINERO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Dos Millones (\$.2000000), 3) FRANCO BOTTARO, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Dos Millones (\$.2000000), 4) GUILLERMO ESTEBAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Dos Millones (\$.2000000). Administración: estará a cargo del Directorio conformado por: 1) Presidente: FABIAN MARIO REINERO, D.N.I. N° 21.452.261, 2) Vice-Presidente: FRANCO BOTTARO, D.N.I. N° 34.104.057, 3) Director Suplente: FERNANDO GUSTAVO SANCHEZ, D.N.I. N° 24.037.849, 4) Director Suplente: GUILLERMO ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N° 27.869.085, Duración de cargos: tres (3) ejercicios. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Presidente, Sr.: FABIAN MARIO REINERO, D.N.I. N° 21.452.261, CUIT/CUIL N° 20-21452261-7, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511103 - \$ 21679 - 21/2/2024 - BOE

#### **EXUBERANCIA CORPORATIVA S.A.**

Ampliatorio del N° 506.557 del 15.1.2024 y del N° 507.285 del 25.1.2024 - Constitución Acta constitutiva del 29.12.2023 y acta ratificativa-rectificativa del 19.1.2024. Se amplía el edicto N° 507.285 del 25.1.2024 aclarando que el objeto social en él publicado surge del acta ratificativa-rectificativa del 25.1.2024.

1 día - N° 511104 - \$ 1179,50 - 21/2/2024 - BOE

#### **MORONIVITALI S.A.S.**

Constitución de fecha 05/02/2024. Socios: 1) MARIA EVANGELINA VITALI, D.N.I. N° 25581177, CUIT/CUIL N° 27255811776, nacido/a el día 11/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Pampa 152, barrio Villa Camiars, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARTINA MORONI, D.N.I. N° 45837179, CUIT/CUIL N° 27458371798, nacido/a el día 26/08/2004, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Pampa 152, barrio Villa Camiars, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MORONIVITALI S.A.S. Sede: Calle Lucas V Cordoba 681, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.

10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 360 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EVANGELINA VITALI, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) MARTINA MORONI, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EVANGELINA VITALI, D.N.I. N° 25581177 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA MORONI, D.N.I. N° 45837179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EVANGELINA VITALI, D.N.I. N° 25581177. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511117 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### **MTLG LA PARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 14/02/2024. Socios: 1) FRANCO MAXIMILIANO BULA, D.N.I. N° 29933755, CUIT/CUIL N° 20299337554, nacido/a el día 08/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 1236, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MTLG LA PARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sarmiento Domingo



Faustino 1236, de la ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comer-

cializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 10 acciones de valor nominal Treinta Y Cinco Mil (35000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO MAXIMILIANO BULA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO MAXIMILIANO BULA, D.N.I. N° 29933755 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR OSCAR BULA, D.N.I. N° 23897592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO MAXIMILIANO BULA, D.N.I. N° 29933755. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511121 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### CENTRO PARA EL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO CEFOC

ACTA N° 106 - En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de enero del año 2024 y siendo las 19:00 hs. Se reúne la comisión directiva de la Asociación Civil Centro para el Fortalecimiento Comunitario CEFOC, contando con la presencia de la Presidenta: Gabriela Vargas, Tesorero: Matias Peñaloza, Secretario: Romina Peñaloza, Vocal titular 1º: Lucas Vargas, Vocal titular 2º: Ivo Julian Montoya, vocal Suplente: Florencia Mancilla, miembros de la comisión revisora de cuentas: Vocal titular Víctor Peñaloza; Vocal titular 2º María Gabriela Gugliano, suplente Pablo Soria, para tratar los siguientes temas: Primeramente se procede a la lectura del acta anterior, seguidamente toma la palabra la Presidenta y se le informa a los presentes que se realizará la asamblea general ordinaria con el siguiente orden del día:

Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta. Elección de nuevas autoridades para comisión directiva y órgano de fiscalización, para el día 24 de febrero de 2024 a las 10:30hs en el domicilio de la entidad sita en Padre Luis Monti 3997 de B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba. Seguidamente y habiendo debatido entre los presentes se dio por aprobada la propuesta y se decide por unanimidad convocar asamblea general ordinaria para el día y hora antes mencionado. Siendo las 20:15hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 510969 - s/c - 23/2/2024 - BOE

#### ASISTE S.A.S.

Constitución de fecha 25/01/2024. Socios: 1) SANTIAGO DANIEL SALINAS, D.N.I. N° 43271827, CUIT/CUIL N° 20432718272, nacido/a el día 10/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebracho Herrado 147, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIA ISABEL ARIAS, D.N.I. N° 22056361, CUIT/CUIL N° 27220563613, nacido/a el día 15/03/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebracho Herrado 147, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) DANIEL FABIAN SALINAS, D.N.I. N° 20808413, CUIT/CUIL N° 20208084136, nacido/a el día 18/08/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebracho Herrado 141, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 4) MATIAS EZEQUIEL SALINAS, D.N.I. N° 41002743, CUIT/CUIL N° 20410027438, nacido/a el día 13/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quebracho Herrado 147, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ASISTE S.A.S. Sede: Calle Quebracho Herrado 141, barrio Las Palmas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de empre-

dimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO DANIEL SALINAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIA ISABEL ARIAS, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) DANIEL FABIAN SALINAS, suscribe la cantidad de 60 acciones. 4) MATIAS EZEQUIEL SALINAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL FABIAN SALINAS, D.N.I. N° 20808413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ISABEL ARIAS, D.N.I. N° 22056361 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL FABIAN SALINAS, D.N.I. N° 20808413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511122 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### NEFRONCOVET S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2024. Socios: 1) MARIA GABRIELA ESPER, D.N.I. N° 32797626, CUIT/CUIL N° 27327976260, nacido/a el día 30/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 281, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLAUDIO ALEJANDRO QUISPE, D.N.I. N° 32453168, CUIT/CUIL N° 20324531689, nacido/a el día 26/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Catamarca 363, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NEFRONCOVET S.A.S. Sede: Calle Oncativo 320, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes acti-

vidades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por

cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 312000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA GABRIELA ESPER, suscribe la cantidad de 156000 acciones. 2) CLAUDIO ALEJANDRO QUISPE, suscribe la cantidad de 156000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA GABRIELA ESPER, D.N.I. N° 32797626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ALEJANDRO QUISPE, D.N.I. N° 32453168 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA GABRIELA ESPER, D.N.I. N° 32797626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511125 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### **ABASTO HUALLPA S.A.S.**

Constitución de fecha 12/02/2024. Socios: 1) TEOLINDA HUALLPA CARDOZO, D.N.I. N° 94459201, CUIT/CUIL N° 27944592011, nacido/a el día 20/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altamira, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SESAR HUALLPA CARDOZO, D.N.I. N° 94450851, CUIT/CUIL N° 20944508512, nacido/a el día 13/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 48, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ABASTO HUALLPA S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 178, barrio Centro, de la ciudad de Ballesteros, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 20 acciones de valor nominal Quince Mil Seiscientos (15600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TEOLINDA HUALLPA CARDOZO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) SESAR HUALLPA CARDOZO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SESAR HUALLPA CARDOZO, D.N.I. N° 94450851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TEOLINDA HUALLPA CARDOZO, D.N.I. N° 94459201 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SESAR HUALLPA CARDOZO, D.N.I. N° 94450851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511130 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### **HELADOC S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2024. Socios: 1) NICOLAS RUFAIL, D.N.I. N° 43134012, CUIT/CUIL N° 20431340128, nacido/a el día 19/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Pablo Mirizzi 332, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CLARA RUFAIL, D.N.I. N° 45699931, CUIT/CUIL N° 27456999315, nacido/a el día 11/08/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Pablo Mirizzi 332, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HELADOC S.A.S. Sede: Calle Doctor Pablo Mirizzi 332, barrio Yocsina, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar

refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS RUFAIL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLARA RUFAIL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS RUFAIL, D.N.I. N° 43134012 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLARA RUFAIL, D.N.I. N° 45699931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS RUFAIL, D.N.I. N° 43134012. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 511132 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### **DARA MEDICAL S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2024. Socios: 1) WALTER FABIAN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 18519850, CUIT/CUIL N° 20185198503, nacido/a el día 29/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida San Martin 151, de la ciudad de Ojo De Agua, Departamento Ojo De Agua, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina. 2) DARA AYLEN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 39794512, CUIT/CUIL N° 27397945125, nacido/a el día 09/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 971, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DARA MEDICAL S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 971, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligacio-

nes, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER FABIAN BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DARA AYLEN BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARA AYLEN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 39794512 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER FABIAN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 18519850 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARA AYLEN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 39794512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 511139 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### TODA IDEA TIENE UN ORIGEN S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2024. Socios: 1) MATIAS VERA RECHE, D.N.I. N° 42051851, CUIT/CUIL N° 20420518510, nacido/a el día 09/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Alumbrado 3587, barrio Jardines Del Jockey, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANTIAGO LUIS BRENZONI, D.N.I. N° 42106822, CUIT/CUIL N° 20421068225, nacido/a el día 12/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1026, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) FRANCISCO ALBA QUADRI, D.N.I. N° 40941093, CUIT/CUIL N° 20409410937, nacido/a el día 04/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lloque 8391, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TODA IDEA TIENE UN ORIGEN S.A.S. Sede: Calle Lloque 8391, barrio Villa Quisquizacate, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 360 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS VERA RECHE, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) SANTIAGO LUIS BRENZONI, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) FRANCISCO ALBA QUADRI, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS VERA RECHE, D.N.I. N° 42051851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO ALBA QUADRI, D.N.I. N° 40941093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS VERA RECHE, D.N.I. N° 42051851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511162 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### DIFRAVA S.A.S.

Constitución de fecha 08/02/2024. Socios: 1) JUAN FRANCISCO LECONTE, D.N.I. N° 42439806, CUIT/CUIL N° 20424398064, nacido/a el día 09/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2807, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DIEGO VALENTIN LECONTE, D.N.I. N° 43879179, CUIT/CUIL N° 20438791796, nacido/a el día 08/12/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Celso Barrios 2807, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIFRAVA S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 2807, barrio Jardin Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración:

25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cuarenta Mil (340000) representado por 340 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO LECONTE, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) DIEGO VALENTIN LECONTE, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN FRANCISCO LECONTE, D.N.I. N° 42439806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO VALENTIN LECONTE, D.N.I. N° 43879179 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO LECONTE, D.N.I. N° 42439806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511164 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### ALUVID S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2024. Socios: 1) DIEGO MAXIMILIANO RAMALLO, D.N.I. N° 34127806, CUIT/CUIL N° 20341278067, nacido/a el día 01/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 1433, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PAOLA BELEN PEREZ OLANO, D.N.I. N° 32925098, CUIT/CUIL N° 27329250984, nacido/a el día 26/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guachipas 939, barrio Ampliacion Cabo Farina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALUVID S.A.S. Sede: Calle Corrientes 1433, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fe-

cha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y sub-

productos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MAXIMILIANO RAMALLO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) PAOLA BELEN PEREZ OLANO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO MAXIMILIANO RAMALLO, D.N.I. N° 34127806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAOLA BELEN PEREZ OLANO, D.N.I. N° 32925098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MAXIMILIANO RAMALLO, D.N.I. N° 34127806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 511178 - s/c - 21/2/2024 - BOE

#### **FÓRMULA 100 PROYECTOS COMERCIALES S.A**

Cambio de Sede Social - Por Acta de Directorio de fecha 20/10/2023 se aprobó por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Calle Dr. Ricardo Balbin (Ruta 19) 7400, M: 001 – Barrio Zepa, Ciudad de Córdoba Sur (5012), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 510213 - \$ 480 - 21/2/2024 - BOE

#### **WARDEN ETICH SEGURITE S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Acta de Reunión N°3 - 21 de enero 2024. Carácter Unánime - En sede Social, Orden del día: 1) Cambio de domicilio social. 2) incorporación de la Sra. María Angelica Manara DNI 42.161.627 con domicilio en calle Dinkeldein 1061, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba Administrador Suplente en reemplazo del Sr. Gerardo José Manara CUIT 20-29045774-3 según lo establecido

en contrato de cesión de acciones de fecha 29 de diciembre de 2023. 3) Evaluar la gestión del negocio. En relación al punto 1) que por razones operativas es conveniente el cambio, determinando que el mismo operara a partir 01 de enero de 2024, quedando el Art. N°1 así redactado "Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada WARDEN ETICH SEGURITE S.A.S. con sede social en Calle Dinkendein 1061, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina", en cuanto punto 2) refleja lo establecido en el contrato de cesión de acciones celebrado entre Sra. María Angelica Manara DNI 42.161.627 y el Sr. Gerardo José Manara CUIT 20-29045774-3, quedando el Art N°7 así redactado "La administración estará a cargo de MARIA ROCIO MANARA DNI 37.489.394 en carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades según para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasible de remoción por causa justa. En este mismo acto se designa a: MARIA ANGELICA MANARA DNI 42.161.627 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar las vacantes que pudiera producirse. Las personas mencionadas en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y en cuanto al 3) se considera aceptable la gestión de la administración en la actual coyuntura, aprobando la misma por unanimidad. Sin mas temas por tratar, siendo las 22.30 horas se concluye la reunión.

3 días - N° 510302 - \$ 22890 - 21/2/2024 - BOE

#### **LA CUSTODIA S.R.L**

##### **JESUS MARIA**

Mediante ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 36 de la sociedad "LA CUSTODIA SRL" de fecha 29/12/2023 se procedió a aprobar por unanimidad: (a) Ratificación de todo lo actuado mediante Reunión de Socios N° 35 de fecha 24/08/2023, la cual aprobó por unanimidad: (i) la transferencia de cuotas sociales del señor Luis María Rodríguez a favor de Tomas Ignacio Rodríguez, Fernando Agustín Rodríguez, Luis Alberto Rodríguez y Trinidad Rodríguez. El señor Luis María Rodríguez procedió a donar, el día catorce 14/08/2023, a modo de anticipo de herencia en favor de sus hijos, Tomás Ignacio Rodríguez, Fernando Agustín Rodríguez, Luis Alberto Rodríguez y Trinidad

Rodríguez un total (10.741) cuotas sociales, de pesos (AR\$ 500,00) es decir, la suma de (\$5.370.500,00), las cuales equivalen (99,64%) aproximadamente del capital social conforme el siguiente detalle: (A) A favor de Tomás Ignacio Rodríguez un total de (2.695) cuotas sociales, de (AR\$ 500,00), las cuales equivalen al (25%) aproximadamente del capital social de la Sociedad; (B) A favor de Fernando Agustín Rodríguez un total de (2.695) cuotas sociales, de (AR\$ 500,00), las cuales equivalen al (25%) aproximadamente del capital social de la Sociedad; (C) A favor de Luis Alberto Rodríguez un total de (2.695) cuotas sociales, de (AR\$ 500,00), las cuales equivalen al (25%) aproximadamente del capital social de la Sociedad. (D) A favor de Trinidad Rodríguez un total de un total de (2.656) cuotas sociales, de (AR\$ 500,00), las cuales equivalen al (24,64%) aproximadamente del capital social de la Sociedad. (ii) capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$375.968.000, celebrados por Tomás Ignacio Rodríguez, Fernando Agustín Rodríguez, Luis Alberto Rodríguez y Trinidad Rodríguez. En tal sentido, se aprueba el aumento de capital por la suma \$375.968.000 representada en 751.936 cuotas sociales de \$ 500. En virtud de lo resuelto, los socios suscriben e integran: Luis Alberto Rodríguez, DNI° 37.525.107, estado civil soltero, fecha de nacimiento 16/09/1993 de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Tucumán Nro. 341 de la ciudad de Jesús María, la suma de (\$93.992.000) representada en (187.984) cuotas sociales de pesos (\$500) valor nominal cada una; Tomás Ignacio Rodríguez, DNI° 38.478.956, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/1995 de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en Rodríguez Peña Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$93.992.000) representada en (187.984) cuotas sociales de (\$500) valor nominal cada una. Fernando Agustín Rodríguez, DNI° 42.305.198, estado civil soltero, fecha de nacimiento 20/06/2000, profesión estudiante universitario, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$93.992.000) representada en (187.984) cuotas sociales de (\$500) valor nominal cada una. Trinidad Rodríguez, DNI° 39.736.614, estado civil soltera, fecha de nacimiento 30/07/1996, profesión contadora pública, con domicilio real en Arenales Nro. 461 de la ciudad de Despeñaderos, provincia de Córdoba, suscribe e integra la suma de (\$93.992.000) representada en ciento (187.984) cuotas sociales de (\$500) valor nominal cada una (iii) En consecuencia, se aprueba la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. El Capital Social

se fija en la suma de pesos trescientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil (\$381.358.000) representado en setecientas sesenta y dos mil setecientos dieciséis (762.716) cuotas sociales, de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor Tomas Ignacio Rodríguez, la cantidad de ciento noventa mil seiscientos setenta y nueve (190.679) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos noventa y cinco millones trescientos treinta y nueve mil quinientos (\$95.339.500), el Señor Fernando Agustín Rodríguez, la cantidad de ciento noventa mil seiscientos setenta y nueve (190.679) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos noventa y cinco millones trescientos treinta y nueve mil quinientos (\$95.339.500), el Señor Luis Alberto Rodríguez, la cantidad de ciento noventa mil seiscientos setenta y nueve (190.679) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos noventa y cinco millones trescientos treinta y nueve mil quinientos (\$95.339.500), y a la Señora TRINIDAD RODRÍGUEZ, la cantidad de ciento noventa mil seiscientos setenta y nueve (190.679) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos noventa y cinco millones trescientos treinta y nueve mil quinientos (\$95.339.500). Este capital se encuentra suscripto e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad". (b) Designación del Órgano de Fiscalización. Al señor Emiliano Brusasca: DNI 31.097.584, Domicilio: calle 9 julio Nro. 67 Dpto. 2 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, MP 1- 36133, como Sindico Titular y a Tomas Capdevila DNI 21.061.886, Matricula Profesional 2-478 con domicilio en calle 9 julio 40, primer piso oficina 17 de la Ciudad de Córdoba, como Sindico Suplente.

1 día - N° 510326 - \$ 11940,90 - 21/2/2024 - BOE

### **CALYPSO DESARROLLISTAS URBANOS S.A.**

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de febrero de 2024, siendo las 11:30 horas, en el domicilio de la sede social sito en la calle Temple Santiago 152, Piso 1, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con la presencia de los señores socios 1) Martín Gabriel ALVAREZ, D.N.I. N° 26.181.615, 2) Álvaro José ALVAREZ, D.N.I. N° 29.208.006, y 3) Andrés Alfredo COZZA, D.N.I. N° 29.417.315, que representan el 100% del capital de CALYPSO DESA-

RROLLISTAS URBANOS SA, se da comienzo a la Asamblea General de Socios para considerar el siguiente orden del día: Punto 1) Designación para integrar el Directorio de la sociedad. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente, o de quien legalmente lo sustituya. El Sr. Presidente propone lo siguiente: 1) Presidente: MARTIN GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 26.181.615, CUIT/CUIL N° 20-26181615-7, nacido el día 16/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 1441, barrio Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Corro Canónigo Miguel Calixto Del 142, piso PB, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Vice-Presidente: ALVARO JOSE ALVAREZ, D.N.I. N° 29.208.006, CUIT/CUIL N° 23-29208006-9, nacido el día 21/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2718, barrio B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Corro Canónigo Miguel Calixto Del 142, piso PB, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Director Suplente: ANDRES ALFREDO COZZA, D.N.I. N° 29.417.315, CUIT/CUIL N° 20-29417315-4, nacido el día 23/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraná 449, piso 9, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Corro Canónigo Miguel Calixto Del 142, piso PB, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Punto que es puesto a votación, se aprueba por unanimidad de los votos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.

1 día - N° 511067 - \$ 9646 - 21/2/2024 - BOE

### **ADPOWER PRO S.R.L.**

ACTA REUNION DE SOCIOS - DESIGNACION DE FIRMANTES - CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - En la sede de ADPOWER PRO S.R.L. CUIT: 30-71808945-6, en Reunión de Socios de fecha 19.02.2024, de manera unánime, representando la totalidad del capital social se aprobó la cesión

de cuotas sociales celebrada por instrumento privado entre los socios Nello Stabile, italiano, mayor de edad, N° Pasaporte YB5231964, CDI argentino N° 27-60476630-9, soltero, empresario y Nicole Spino, italiana, N° Pasaporte YB5231965, CDI argentino N° 20-60476629-0, soltera, empresaria ambos con domicilio real en calle Tomas de Irobi 727, de esta ciudad de Córdoba, por un lado, en el carácter de cedentes y por el otro, el Sr. Edgardo Oscar Martucci, argentino, D.N.I. 11.837.300, CUIT: 20-11837300-7, domiciliado en Soldado de la Independencia 627, Piso 7 B, C.A.B.A., argentino, mayor de edad, empresario, y el Sr. Franco Edgardo Moya, argentino, D.N.I. 35.574.486, CUIT: 20-35574486-9, argentino, mayor de edad, casado, abogado, con domicilio real en Tomas de Irobi 727, Córdoba Capital, en el carácter de cesionarios. En dicho acto el socio Stabile vendió, cedió y/o transfirió la totalidad de las cuotas sociales por él suscriptas en la sociedad arriba mencionada, totalmente integradas a la fecha, o sea cincuenta (50) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, que totalizan un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$50.000), disponiendo así de la totalidad de su participación en el capital social de la firma, a favor del Sr. Edgardo Oscar Martucci, adquiriendo para si la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$50.000). Mientras que la socia Spino, vendió, cedió y/o transfirió la totalidad de las cuotas sociales por ella suscriptas en la sociedad arriba mencionada, totalmente integradas a la fecha, o sea cincuenta (50) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, que totalizan un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$50.000), disponiendo así de la totalidad de su participación en el capital social de la firma, en la siguiente proporción: Al Sr. Edgardo Oscar Martucci, la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales y al Sr. Franco Edgardo Moya la cantidad de cinco (5) cuotas sociales. Como consecuencia de ello, en la misma Reunión de Socios, también por unanimidad, se resolvió modificar la cláusula CUARTA del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 24024-B con fecha 28-04-2023 quedando redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas a la fecha por cada uno del los socios, según el siguiente detalle. 1) El Sr. Edgardo Oscar Martucci, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales por un total nominal de noventa y cinco mil pesos (\$95.000) representativo del 95% del capital social. 2) El Sr. Franco



Edgardo Moya, suscribe la cantidad de cinco (5) cuotas sociales por un total de cinco mil pesos (\$5.000) representativo del 5% del capital social." Aprobada por acta la presente modificación de la cláusula referida y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 511060 - \$ 11837 - 21/2/2024 - BOE

#### MEV SANITARIOS S.A.

ACTA DE ASAMBLEA RECTIFICATIVA DE ASAMBLEA DE FECHA 19/12/2023. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2024 se resolvió por unanimidad de los accionistas de MEV SANITARIOS SA rectificar el domicilio de sede social erróneo consignado en Acta de Asamblea Ordinaria del 19/12/2023, por el correcto que es Ruta A 74 Km 13 ½ de Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Córdoba.

1 día - N° 510355 - \$ 480 - 21/2/2024 - BOE

#### MYD INVERSIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/11/2023, se resolvió: 1) La elección del Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462, como Director Titular – Presidente - y la Sra. Magalí Fabiola Caparroz, DNI N° 32.426.875, como Directora Suplente.

1 día - N° 510360 - \$ 480 - 21/2/2024 - BOE

#### LETSCALE PRO S.R.L.

ACTA REUNION DE SOCIOS - DESIGNACION DE FIRMANTES - CESION DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - En la sede de LETSCALE PRO S.R.L. CUIT: 30-71809576-6, en Reunión de Socios de fecha 19.02.2024, de manera unánime, representando la totalidad del capital social se aprobó la cesión de cuotas sociales celebrada por instrumento privado entre los socios Nello Stabile, italiano, mayor de edad, N° Pasaporte YB5231964, CDI argentino N° 27-60476630-9, soltero, empresario y Nicole Spino, italiana, N° Pasaporte YB5231965, CDI argentino N° 20-60476629-0, soltera, empresaria ambos con domicilio real en calle Tomas de Irobi 727, de esta ciudad de Córdoba,

por un lado, en el carácter de cedentes y por el otro, el Sr. Edgardo Oscar Martucci, argentino, D.N.I.11.837.300, CUIT: 20-11837300-7, domiciliado en Soldado de la Independencia 627, Piso 7 B, C.A.B.A., argentino, mayor de edad, empresario, y el Sr. Franco Edgardo Moya, argentino, D.N.I. 35.574.486, CUIT: 20-35574486-9, argentino, mayor de edad, casado, abogado, con domicilio real en Tomas de Irobi 727, Córdoba Capital, en el carácter de cesionarios. En dicho acto el socio Stabile vendió, cedió y/o transfirió la totalidad de las cuotas sociales por él suscriptas en la sociedad arriba mencionada, totalmente integradas a la fecha, o sea cincuenta (50) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, que totalizan un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$50.000), disponiendo así de la totalidad de su participación en el capital social de la firma, a favor del Sr. Edgardo Oscar Martucci, adquiriendo para sí la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$50.000). Mientras que la socia Spino, vendió, cedió y/o transfirió la totalidad de las cuotas sociales por ella suscriptas en la sociedad arriba mencionada, totalmente integradas a la fecha, o sea cincuenta (50) cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) cada una, que totalizan un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$50.000), disponiendo así de la totalidad de su participación en el capital social de la firma, en la siguiente proporción: Al Sr. Edgardo Oscar Martucci, la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales y al Sr. Franco Edgardo Moya la cantidad de cinco (5) cuotas sociales. Como consecuencia de ello, en la misma Reunión de Socios, también por unanimidad, se resolvió modificar la cláusula CUARTA del contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 24077-B con fecha 28-04-2023 quedando redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas a la fecha por cada uno de los socios, según el siguiente detalle. 1) El Sr. Edgardo Oscar Martucci, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales por un total nominal de noventa

y cinco mil pesos (\$95.000) representativo del 95% del capital social. 2) El Sr. Franco Edgardo Moya, suscribe la cantidad de cinco (5) cuotas sociales por un total de cinco mil pesos (\$5.000) representativo del 5% del capital social." Aprobada por acta la presente modificación de la cláusula referida y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 511061 - \$ 11840,50 - 21/2/2024 - BOE

#### ESTANCIAS NAMUNCURÁ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime N° 12 de fecha 27/4/2021 por unanimidad resuelven Elección de Autoridades: Presidente y Director Titular: María de los Angeles Caruso, DNI 28.538.462; Director Suplente: Miguel Angel Caruso, DNI 11.973.340. Ambos fijaron domicilio en calle General Guido 62, P.B., Córdoba, aceptaron el cargo en la Asamblea que fueron elegidos y declararon no encontrarse incurso en las incompatibilidades e inhabilidades de ley.

1 día - N° 511133 - \$ 1603 - 21/2/2024 - BOE

#### CORDOBA VALORES S.A.

Designación de Director - Por Acta Nro. 16 de Asamblea Ordinaria del 24/1/2024 se decidió: Primero: ampliar a dos miembros titulares la composición del actual Directorio unipersonal electo por las Asamblea Ordinaria del 15/11/21. Segundo: Designar al señor Andrés Arab Cohen DNI: 34.316.133 en el cargo de Director titular y Vicepresidente hasta completar el término de 3 ejercicios dispuesto por la asamblea del 15/11/21.

1 día - N° 510929 - \$ 1526 - 21/2/2024 - BOE

#### CAPELAN SA

#### SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 23/11/2023 se resolvió designar como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Inés María Caffaratti, DNI 18.504.121; y como Director Suplente al Sr. Alfredo Ramón Pettinari, DNI 16.710.948; ambos por el plazo estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 510643 - \$ 915 - 21/2/2024 - BOE